

# Copia impresa

viernes, 29 de abril de 2016 11:44



LABOBRANDT S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPANÍA LABOBRANDT S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 11h30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas:

- **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.**, debidamente representada por su apoderado local, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientas noventa y seis (499,996) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y
- **SAN FAUSTO S.A.**, debidamente representada por su apoderada local, la Doctora María de los Ángeles Lombeyda Araujo, en representación de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera y actúa como Secretario Ad-hoc el Abogado Francisco Ortiz Pérez.

Comparece la Comisaria Titular, señora C.P.A. SANDRA CADENA, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2015.
5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015.
6. Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

Labobrandt S.A.  
Administración y Ventas  
De las Ecuatorianas y De Los Oficinas Recurso  
2805644 / 2806000 / 2806279  
Quito - Ecuador

Registramos en el Registro de  
Aduana S.A.  
Av. República del Ecuador 836 y 840  
Edificio Puerto Norte, 2mo. piso, Oficina 12  
2805644 / 2805600 / 2883000 / 2414721 / 3869330  
Quito - Ecuador

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.**

El Presidente da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa.

Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas y se resuelve aprobar por unanimidad de los accionistas asistentes a la sesión, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.

Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas y se resuelve por unanimidad de los accionistas asistentes a la sesión, aprobar el informe presentado por la señora Sandra Cadena, Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2015.

Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas y se resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado por los Auditores Externos, la compañía JEZL CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA., sobre el ejercicio económico 2015.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Por secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2015, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una pérdida de ochocientos cuarenta y seis mil doscientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 846, 229).

Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas y se resuelve aprobar por unanimidad de los accionistas asistentes a la sesión, los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.



LABOBRANDT S.A.

**5. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

**6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Toma la palabra la apoderada local de la accionista SAN FAUSTO S.A., quien sugiere que se designe nuevamente a la CPA Sandra Cadena como Comisaria y a la compañía JEZL CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA., como auditores externos para el ejercicio económico 2016.

Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de los accionistas asistentes a la sesión se resuelve aprobar que se designe como comisaria para el ejercicio económico 2016 a la CPA Sandra Cadena y a la compañía JEZL CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA. como auditores externos de dicho ejercicio económico.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 16h45.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

  
DR. JORGE A. CEVALLOS CARRERA  
PRESIDENTE/JUNTA

  
DR. MARIA DE LOS ANGELES  
LOMBEYDA ARAUJO  
ACCIONISTA

  
DR. JOSE LUIS CUESTA R.  
ACCIONISTA

  
AB. FRANCISCO ORTIZ PEREZ  
SECRETARIA/AD-HOC

